

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2860/15

Res. 433/15

ACTA N° 8, de fecha 3 de junio de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Programa de Educación en Procesos Industriales - Énfasis en Innovación, solicitando realizar un Llamado Abierto para integrar un Registro de Aspirantes para realizar el Curso de Formación e integrar el Equipo de Docentes del Centro Agroindustrial Modular de Excelencia en el Área de la Mecatrónica;

RESULTANDO: I) que en el marco del Acuerdo de Trabajo entre el Consejo de Educación Técnico-Profesional y el Ministerio de Industria, Energía y Minería, que tiene como objetivo el desarrollo del CAIME, este Consejo a través de la Dirección del Programa de Educación en Procesos Industriales – Énfasis en Innovación, convoca a personas interesadas en integrar un Registro de Aspirantes para la selección de seis técnicos formadores que participan de un Curso de actualización y profundización en el Área de la Mecatrónica;

II) que el CAIME tiene como objetivo contribuir a mejorar la productividad del Sector Agroindustrial y su competitividad a través de la transferencia de conocimientos y el desarrollo de habilidades en el Área mencionada;

III) que la formación recibida por los aspirantes será con el objetivo de asegurar un equipo docente que actúe en el CAIME desarrollando Cursos de Capacitación y Formación dirigidos a poblaciones diversas de trabajo del sector o personas interesadas en la temática, además serán los responsables de la capacitación de alumnos en los distintos Cursos de Formación Técnica;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima conveniente aprobar los Perfiles, las Bases y autorizar la realización del Llamado mencionado precedentemente y designar al Tribunal que actuará en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente Perfil para el Llamado Abierto a integrar un Registro de Aspirantes para realizar el Curso de Formación e integrar el Equipo de Docentes del Centro Agroindustrial Modular de Excelencia en el Área de la Mecatrónica:

a) Demostrar tener formación completa o avanzada en las Áreas de Electricidad, Electrónica o Mecánica.

b) Demostrar manejo de autómatas programables.

c) Deberán cumplir con algunos de los siguientes requisitos:

- Tener aprobado el Curso de Sistema de Control

- Demostrar conocimientos de Informática, Procesador de Texto y de Datos

- Demostrar conocimientos en Inglés Básico

2) Aprobar las Bases que se detallan a continuación para el presente Llamado:

ETAPAS DEL LLAMADO

a) Evaluación de Méritos

Los Méritos se calificarán con un máximo de 50 puntos, debiendo acreditar como mínimo para pasar a la siguiente etapa 20 puntos.

Formación Docente:

Se valorará:

Experiencia en docencia en el Área de Electricidad, Electrónica o Mecánica (no excluyente).

Participación en actividades industriales.

Cursos o Capacitaciones afines al Llamado a Nivel en actividad privada

b) Entrevista

La Entrevista se calificará con un máximo de 50 puntos, teniendo un mínimo de 20 puntos.

Se valorará:

Los conocimientos generales en el Área de Mecatrónica o afines.

La experiencia en la Industria, en las Áreas del Llamado.

FUNCIONES

a) Llevar a cabo las capacitaciones que se definan en el Área de la Mecatrónica.

b) Producir informes y reportar periódicamente a la Dirección del Centro CAIME, sobre los aspectos que aseguren el correcto desarrollo de las propuestas educativas que se imparten.

c) Todas aquellas que correspondan como docente y se establezcan en el Estatuto del Funcionario Docente del Consejo de Educación Técnico-Profesional

La disponibilidad horaria para el cumplimiento de las funciones determinadas.

CURSO

El Curso tendrá una duración de 30 horas semanales y se realizará en horario vespertino – nocturno con carga horaria semanal a acordar.

Incluirá un componente de evaluación en base al cual se generará un ordenamiento que será tenido en cuenta para la contratación de 6 personas con una carga mínima de 10 horas reloj semanales para integrar el Área Académica del CAIME.

INSCRIPCIONES: Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar:

- a) Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia)
- b) Credencial Cívica (original y fotocopia)
- c) Carné de Salud vigente (original y fotocopia)
- d) Carpeta de Méritos con originales de la documentación probatoria, ordenada, foliada y debidamente autenticados.

Las inscripciones se recibirán en Montevideo en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones) sito en la calle San Salvador N° 1674 – Oficina N° 39 en el horario de 13.00 a 18.00 y en el Interior en los Campus Regionales de Educación Tecnológica Noreste, Litoral Norte, Litoral Sur, Litoral Este y Centro en el período comprendido entre el 10/06/15 al 18/06/15.

El formulario de inscripción tendrá valor de Declaración Jurada, por lo que cualquier inexactitud en la misma, determinará la no inclusión del Aspirante en el Registro o su eliminación.

3) Aprobar el Llamado Abierto a integrar un Registro de Aspirantes para realizar el Curso de Formación en integrar el Equipo de Docentes del Centro Agroindustrial Modular de Excelencia en el Área de Mecatrónica.

4) Designar a las siguientes personas para integrar el Tribunal que actuará en el presente Llamado:

Titulares

Mtro. Téc. Edgardo MINA

Perito Ing. Pablo PINTOS

Ing. Tec. Javier LAMAS

Suplente

Mtro. Téc. Carlos WIDER

5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado, se



realizarán a través de la Página Web (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

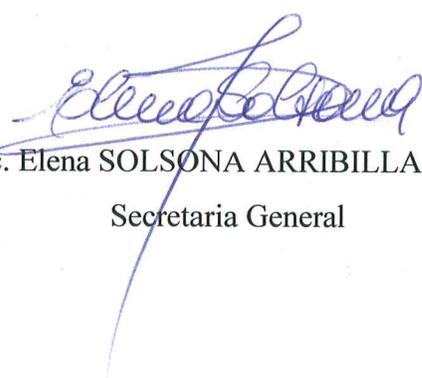
6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y Prensa. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones) para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as